Jalcomuna7@gmail.com
www.comuna7cali.com

ACTA 15
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ABRIL 16 DE 2013

Presidente: **JUAN CARLOS BONILLA GARCIA**
Vicepresidente: **LILIANA VALLEJO CORTEZ**
Secretario: **GUSTAVO CORRALES POSSE**

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
HORA ***: Siendo las 5 p.m. inicia la Plenaria***
FECHA ***: Abril 16 de 2013***

PRESIDENTE : Honorable Edil. JUAN CARLOS BONILLA GARCIA
SECRETARIO : Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, siendo las 5:00 pm damos inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, del día de hoy Martes 16 de Abril de 2013. Ofreciendo un efusivo saludo a todos los Ediles presentes.

EL PRESIDENTE: Secretario sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día Martes 16 de Abril de 2013, siendo las 5:00 de la tarde.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Bonilla García Juan Carlos	(P)
Corrales Posse Gustavo	(P)
Domínguez Gómez Lucero	(A)
Muñoz Cardona Bernardino	(P)
Obregón Amu Gidward Duban	(P)
Santa cruz Lozada Aura Felisa	(A)
Vallejo Cortez Liliana	(A)
Vargas de Rivera Amanda	(A)
Zorrilla Oscar Marino	(P)

Jalcomuna7@gmail.com
www.comuna7cali.com

ACTA 15
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ABRIL 16 DE 2013

Señor Presidente hay quórum Decisorio.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA MARTES 16 DE ABRIL DE 2013

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

3.-REVISION DOCUMENTOS ORGANIZACIONES SOCIALES COMITÉ DE PLANIFICACION COMUNA 7

4.- FINIQUITAR PREPARATIVOS FORO NIÑOS

5.- LECTURA CORRESPONDENCIA

6.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

SEÑOR PRESIDENTE: ha sido leído el Orden del Día

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del día, se inicia la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

LA HONORABLE JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

El SECRETARIO: Ha sido aprobado Señor. Presidente.

EL SECRETARIO:

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: Segundo Punto del Orden del día

Jalcomuna7@gmail.com
www.comuna7cali.com

ACTA 15
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ABRIL 16 DE 2013

***2.*- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

EL SECRETARIO: Ha sido leído el Segundo punto del Orden del Día

EL PRESIDENTE: En consideración la aprobación del Acta Nº 15 de Martes 16 de Abril de 2013, leída en la Sesión Ordinaria del Lunes 22 de Abril de 2013.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada el Acta anterior señor Presidente.

El PRESIDENTE: Deja constancia de la no asistencia de la Honorable Edil LUCERO DOMINGUEZ GOMEZ. Por licencia.

El PRESIDENTE: Deja constancia de la no asistencia de las Honorable Ediles AMANDA VARGAS DE RIVERA, LILIANA VALLEJO CORTEZ y AURA SANTACRUZ, a la plenaria del día de hoy Mates 16 de Abril de 2013. Se inicia la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del Orden del Día.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

3.-REVISION DOCUMENTOS ORGANIZACIONES SOCIALES COMITÉ DE PLANIFICACION COMUNA

EL PRESIDENTE: Manifiesta que en vista que la JAL, había enviado un oficio al Profesional Especializado de la Comuna 7, se dio respuesta a la misma en el cual nos pusieron de presente toda la documentación que acredita la inscripción de las diferentes organizaciones Sociales y Juntas de Acción Comunal al comité de Planificación como hemos venido haciendo una seguimiento a ello, con anterioridad habíamos solicitado ha planeación Municipal nos enviara los requisitos puntuales que se necesitan para acreditar la participación de la diferentes organizaciones Sociales al Comité de Planificación de la Comuna 7, en ese orden de ideas señor secretario sírvase dar un informe de lo que le entrego el señor secretario del Cali 7.

EL SECRETARIO: Manifiesta que le fueron entregados documentos de 10 organizaciones que están inscriptas en el Comité de Planificación de la Comuna 7, y propone que cada Edil revise los documentos de una organización para saber de acurdo al Decreto si cumple con los requisitos para ellos da lectura al artículo 7 del Decreto 0022 de 2007, que establece los requisitos para hacer parte de el

Jalcomuna7@gmail.com
www.comuna7cali.com

ACTA 15
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ABRIL 16 DE 2013

EL PRESIDENTE: En consideración la propuesta del Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, que cada Edil revise los documentos de una organización para observar si cumple con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 0022 de 2007 que reglamenta la participación de las organizaciones Social al Comité de Planificación de la Comuna, se inicia la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

El SECRETARIO: Ha sido aprobado la proposición del Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE Señor. Presidente por unanimidad de los Honorables Ediles presentes.

EL PRESIDENTE: Solicita que la revisión debe estar en consonancia que lo allegado por Planeación Municipal al señor secretario da lectura al artículo 7 del Decreto 0022 de 2007, una vez leído el artículo se reparte los documentos a cada Edil con fin de revisar la documentación presentada por las organizaciones Sociales al señor secretario del Profesional Especializado del Cali 7.

EL SECRETARIO: Da lectura textualmente: ARTÍCULO 7: El Comité de Planeación Territorial de comuna o corregimiento estará integrado de la siguiente forma;

Por la comunidad:

a) Juntas de Acción Comunal. Así:

Dos representantes por cada una de las Juntas de Acción Comunal -J.A.C.-existentes en la comuna o corregimiento, que se encuentren debidamente inscritas ante la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social.

Estos representantes deben ser dignatarios con periodo vigente y deberán contar con el aval de la Junta de Acción Comunal, para lo cual presentarán el acta respectiva.

b) Organizaciones sociales y comunitarias.

Formarán parte del comité de planeación territorial de comunas y corregimientos aquellas organizaciones comunitarias que estén legalmente reconocidas y debidamente conformadas y acreditada según su naturaleza jurídica: estas participaran a través de un delegado por cada sector social elegido en asamblea de organizaciones sociales de! respectivo sector social, quienes levantaran un acta y esta será la carta de presentación ante el Comité de Planeación, se entiende que se elige uno por los grupos de Tercera Edad, otro por grupos de Jóvenes, otro por los grupos de Madres cabeza de Familia, por los grupos de Etnias, de Discapacidad, Desplazados, Grupos de Medio Ambiente, Cultura, Recreación y Deporte, Educación etc.

Jalcomuna7@gmail.com
www.comuna7cali.com

ACTA 15
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ABRIL 16 DE 2013

EL PRESIDENTE: Manifiesta que estamos en la disertación de las Organizaciones Sociales lo importante que se desprende de la lectura anterior señor Secretario y señor Honorables Ediles y es que en la misma debe comparecer el acta de la Asamblea en la cual designan al representante de la fundación o de la organización.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien dice, lo primero que deben establecer las organizaciones Sociales es indicar a que sector social van a representar en el Comité, una vez que la organización define el sector que representa, si se encuentra otra orgaizacion del mismo sector estas deben realizar una Asamblea entre ellas y elegir la persona que las va a representar ante el Comité de planificación de la Comuna, el acta debe ir acompañada por los documentos de reconocimiento y debidamente conformadas y acreditas según su naturaleza Jurídica que significa tener su Camara de Comercio y si no está debidamente reconocida debe solicitar a la Secretaria del sector que representa el respectivo aval.

EL PRESIDENTE: Manifiesta proceder a revisar todos los documentos:

EL SECRETARIO: Dice que una vez analizados todos los documentos de las Diez (10), organizaciones Sociales que presentaron la documentación se encontró lo siguiente:

1.- El Comité Comunitarios "EL BUEN VECINO" no cumple con lo establecido en el literal b) del artículo 7 del Decreto 0022 de 2007, esta organización realizo una Asamblea entre sus afiliados y debe ser entre el Sector Social que va a representar. El acta que presenta no define el sector que representa ni presento documentos legalmente reconocidos y conformados y acreditados o aval de la Secretaria de Bienestar Social cuando no tiene reconocimiento legal acreditado por la Cámara de Comercio.

2.- La Asociación para el Desarrollo Integral Deculma, no cumple con lo establecido en el literal b) del artículo 7 del Decreto 0022 de 2007. No define el Sector Social que representa ni presento documentos legalmente reconocidos y conformados y acreditados o aval de la Secretaria de Bienestar Social cuando no tiene reconocimiento legal acreditado por la Cámara de Comercio.

3.- La Red de Bibliotecas, hace parte del Sector Cultura ella debe realizar una Asamblea entre todos los Sectores Culturales de la Comuna 7, y elegir un representante por este Sector al comité de Planificación de la Comuna 7. Por lo tanto no cumple con lo establecido en el literal b) del artículo 7 del Decreto 0022 de 2007.

ACTA 15
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ABRIL 16 DE 2013

4.- La Red del Buen Trato, no define el Sector Social que representa solo postula a la señora MIRIAN ERAZO, mediante carta debe presentar un Sector Social entre Jóvenes, otro por los grupos de Madres cabeza de Familia, por los grupos de Etnias, de Discapacidad, Desplazados, Grupos de Medio Ambiente, Cultura, Recreación y Deporte, Educación etc. No presenta documentos legalmente reconocidos y conformados y acreditados o aval de la Secretaria de Bienestar Social cuando no tiene reconocimiento legal acreditado por la Cámara de Comercio.

5.- La Mesa de participación Social en Salud, no cumple con lo establecido en el literal b) del artículo 7 del Decreto 0022 de 2007. No presenta documentos legalmente reconocidos y conformados y acreditados o aval de la Secretaria de Bienestar Social, cuando no tiene reconocimiento legal acreditado por la Cámara de Comercio.

6.- Gestores Culturales de la Comuna 7, no cumple con lo establecido en el literal b) del artículo 7 del Decreto 0022 de 2007. No presenta documentos legalmente reconocidos y conformados y acreditados o aval de la Secretaria de Bienestar Social, cuando no tiene reconocimiento legal acreditado por la Cámara de Comercio. De igual forma debe reunirse con todos los Sectores Culturales Red de Bibliotecas y demás entre ellos realizar una Asamblea y elegir el representante al Comité de Planificación de la Comuna 7.

7.- Comité Ambiental de la Comuna 7, no cumple con lo establecido en el literal b) del artículo 7 del Decreto 0022 de 2007. No presenta documentos legalmente reconocidos y conformados y acreditados o aval de la Secretaria de Bienestar Social, artículo 7 del Decreto 0022 de 2007.
8.- La Organización Mutual Cooperación Social en Acción "COSOA", no cumple con lo establecido en el literal b) del artículo 7 del Decreto 0022 de 2007. No define que Sector representa ante el Comité de Planificación de la Comuna 7.

9.- Asociación de Desplazados de la Costa Pacifica residentes en Cali. Si Cumple con lo establecido en el literal b) del artículo 7 del Decreto 0022 de 2007.

10.- Fundación Casa de la Juventud "RENACER –EPSAL". Si Cumple con lo establecido en el literal b) del artículo 7 del Decreto 0022 de 2007.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil BERNARDINO MUÑOZ CARDONA, quien manifiesta, dice que ya no tienen tiempo porque vienen desde el 15 de Febrero de 2013, hasta la fecha actuando ilegalmente, creo el que está incurriendo en esta falta grave es el señor JUAN CARLOS VARGAS secretario del Cali 7, que ha permitido la presentación de los documentos.

Jalcomuna7@gmail.com
www.comuna7cali.com

ACTA 15
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ABRIL 16 DE 2013

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil OSCAR MARINO ZORRILLA, quien manifiesta que como se ha encontrado un norte debemos empezar hacer lo que nos toca por siempre habido una desorganización

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GIDWAR OBREGON AMU, quien dice que ya nos metimos hacer el control a las organizaciones Sociales y ahora viene una cosa que es muy importante que es la aprobación de los proyectos y si no tienen sus documentos no pueden votar porque es el presupuesto de la Comuna el que se está definiendo allí y el Doctor LUIS MONARES debe hacer valer el estudio que hemos hecho y estoy de acuerdo con el documento presenten sus documentos que hacen falta y si no tampoco pueden participar.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien dice que con el documento no hay que cerrarle las puestas hay que darles la posibilidad de presenten sus documentos porque creo no podemos avalar un POAI, cuando el procedimiento se ha hecho mal, para evitar tener que buscar un responsable que para este caso sería el señor JUAN CARLOS VARGAS.

EL PRESIDENTE: Manifiesta que esta en el conducto regular que el Jefe Local es el encargado de hacerle control a ellos, y simplemente colocar a consideración el documento porque nosotros como JAL no podemos sacar a nadie del Comité.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien propone enviar un oficio al Doctor LUIS MONARES Profesional Especialización del Cali 7, informando las anomalías encontradas en la documentación presentada por las organizaciones Sociales para hacer parte del Comité de Planificación de las cuales solo dos cumplen e informar las que, no cumplen con la documentación establecida en el artículo 7 del Decreto 0022 de 2007, con el fin que no se les permita votar si no presentan la documentación requerida.

EL PRESIDENTE: En consideración la aprobación de la propuesta del Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, de enviar un oficio al Doctor LUIS MONARES Profesional Especialización del Cali 7, informando las anomalías encontradas en la documentación presentada por las organizaciones Sociales para hacer parte del Comité de Planificación de las cuales solo dos cumplen e informar las que, no cumplen con la documentación establecida en el artículo 7 del Decreto 0022 de 2007, con el fin que no se les permita votar si no presentan la documentación requerida antes de la priorización de los proyectos del Situado Fiscal Territorial. Se inicia la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

El SECRETARIO: Ha sido aprobado la proposición del Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE Señor. Presidente por unanimidad de los Honorables Ediles presentes.

Jalcomuna7@gmail.com
www.comuna7cali.com

ACTA 15
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ABRIL 16 DE 2013

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del Orden del Día.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

4.- FINIQUITAR PREPARATIVOS FORO NIÑOS

EL PRESIDENTE: Manifiesta que ya se le comunico a la señor Sicóloga MONICA HURTADO del ICBF, en la Comuna 7, se envió a los diferentes Secretarios de Despacho la invitación simplemente hace falta las invitaciones de la comuna, había que enviar un documento con prioridad que era la solicitud del Auditorio que hice una documento lo firme y lo radique a la Licenciada BETTY RODRIGUEZ.

EL SECRETARIO: Informa todos los resultados de las invitaciones al Foro de la Comuna 7, se invito a rectores con su respectivo Personerito de cada núcleo Educativo, las invitaciones de la secretarias ya fueron radicadas.

EL PRESIDENTE: Manifiesta que se tiene que definir la logística como refrigerios para ese día el Honorable Edil OSCAR MARINO ZORRILLA, propone que se haga una carta al señor del Supermercado su Papa, para conseguir unas Gaseosas para ese día como refrigerios.

EL SECRETARIO: Informa que las invitaciones se hicieron informando la hora de intervención de cada Dependencia que será de 15 minutos y al final serán las preguntas.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil BERNARDINO MUÑOZ CARDONA, quien manifiesta que siempre se enfoque el tema enfrascado en el Plan de Desarrollo de la Comuna porque razón porque nos vamos a dar cuenta si están todos en caminados en el plan de Desarrollo, tienen que leer el plan de desarrollo de la comuna 7.

EL PRESIDENTE: Manifiesta como será el sonido del Auditorio y solicita averiguar.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GIDWAR OBREGON AMU, que se deben elaborar en una hoja las preguntas por cada secretaria se recogen todas en una bolsa, se saca una y esa es la única que se hace a la respectiva intervención.

EL PRESIDENTE: La mecánica que habíamos propuesta que a cada persona se le pasa un papel para que haga la pregunta respectiva al final como quedo en la convocatoria.

ACTA 15
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ABRIL 16 DE 2013

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del Orden del Día.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: 5.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

EL SECRETARIO: Da lectura a documento respuesta con radicación padre No. 2013416200013652 de fecha 8 de Abril de 2013, de la secretaria del Deporte. Se da lectura la oficio radicación Padre No.2013411100167032 con fecha 22 de Marzo de 2013, de planeación Municipal. Se da lectura al oficio radicación padre No. 2013412200010222, con fecha 8 de Abril de 2013 de la Doctora MARIA FERNANDA PINILLA, Sub directora del recurso Físico y Bienes Inmuebles del Municipio de Santiago de Cali.

EL PRESIDENTE: Informa que ha llegado una Tutela de la señora JULIA MARIA GONZALEZ, por violación de los derechos al Trabajo, Igualdad y al debido proceso, la Tutela ordena de forma inmediata presentar el libro de inscripción al cargo de Jefe Local para mañana.

EL SECRETARIO: Informa que a primera hora hace llegar el libro al Juzgado para su análisis.

EL PRESIDENTE: Levanta la sesión.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 "…, se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones Adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 22 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2013. ACTA No.15.

Jalcomuna7@gmail.com
www.comuna7cali.com

ACTA 15
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
ABRIL 16 DE 2013

Siendo las 6:35 de la noche se levanta la plenaria de la Junta Administradora Local de la Comuna 7.

Atentamente:

JUAN CARLOS BONILLA GARCIA
Presidente J.A.L. Comuna 7

GUSTAVO CORRALES POSSE
Secretario J.A.L. Comuna 7